EJÉRCITOPARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 32

LCO Nº 05/19

"SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA"

FIRMA: OLAM SERVICE DE NELSON CORONEL

Telefono: UOC Nº 021 - 296-265

2019

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO N° 32/2019

PARA LOS "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA." EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019.- ID N° 361.603.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. N° 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte el Señor **NELSON RAÚL CORONEL SEGOVIA,** con **C.I.C. N°: 3.778.332** en su carácter de Representante Legal de la empresa **OLAM SERVICE SERVICIOS GENERALES, R.U.C. N° 3.778.332-7**, domiciliada en la calle Avda. Moisés 1118 c/ Kaoba, de la ciudad de Itá – Paraguay, con **Teléf. N°: 572 037**, **e-mail: olam.service.py@gmail.py** a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para los **SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA,** de acuerdo a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019**, adjudicada por Resolución N° 63 de fecha 26 de Junio de 2019, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA,** para el **COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación ----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes/servicios, las especificaciones técnicas programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
f. Resolución N° 63/19, por la que se Adjudica la Contratación. ----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación provenientes del Sub Grupo 240 – Objeto del Gasto Específico – (FF 10) Recursos del Tesoro y (FF 30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación, aprobado en el Ejercicio Fiscal 2019, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsables, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **361.603.**----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 – PARA LOS SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA**, convocada por el Comando de Ejército, y adjudicada mediante Resolución N° 63 de fecha 26 de junio de 2019.----------

Olam Service
Servicios Generales
Tel.: (0971) 664 980 - 572037

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS.

LOTE N° 03	LOTE N° 03 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - (CENTRO FINANCIERO N° 2)				O_AM SERVICE.	
Items(*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Presentacion (*)	UNIDAD(*)	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					117.000
1.1	Mantenimiento preventivo, limpieza general del equipo mantenimiento de la red para impresion, actualizacion de software y antivirus para la Dirección.	Evento	Unidad	1	117.000	117.000
2	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					117.000
2.1	Mantenimiento preventivo, limpieza general del equipo mantenimiento de la red para impresion, actualizacion de software y antivirus para el Departamento de Contabilidad	Evento	Unidad	1	117.000	117.000
3	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					117.000
3.1	Mantenimiento preventivo, limpieza general del equipo (mantenimiento de la red para impresión de scaner de los documentos de sistema de Contrataciones Públicas - UOC), actualización de software y antivirus.	Evento	Unidad	1	117.000	117.000
4	**Mantenimiento y Reparación de NOTEBOOK, Incluye en:**					117.000
4.1	Mantenimiento preventivo, limpieza general del equipo actualización de software y antivirus para la UOC N° 2	Evento	Unidad	1	117.000	117.000
5	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					117.000
5.1	Mantenimiento preventivo, limpieza general del equipo actualización de software y antivirus para Control Interno.	Evento	Unidad	1	117.000	117.000
6	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					117.000
6.1	Mantenimiento preventivo, limpieza general del equipo mantenimiento de la red para impresión, actualización de software y antivirus para el Departamento de RR.HH.	Evento	Unidad	1	117.000	117.000
7	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					117.000
7.1	Mantenimiento preventivo, limpieza general del equipo actualización de software y antivirus para Presupuesto	Evento	Unidad	1	117.000	117.000
8	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					117.000
8.1	Mantenimiento preventivo, limpieza general del equipo, actualización de software y antivirus para Patrimonio	Evento	Unidad	1	117.000	117.000
9	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					117.000
9.1	Mantenimiento preventivo, limpieza general del equipo, actualización de software y antivirus para Tesoreria.	Evento	Unidad	1	117.000	117.000
10	**Mantenimiento y Reparación de NOTEBOOK, Incluye en:**					130.000
10.1	Mantenimiento preventivo, limpieza general del equipo, actualización de software y antivirus para Tesoreria.	Evento	Unidad	1	130.000	130.000
	TOTAL					1.183.000

LOTE N° 04	LOTE N° 04 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - (COMANDO DEL EJERCITO)					
Items(*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Presentacion (*)	UNIDAD(*)	CANTIDAD	Precio Unitario(IVA Incluido	Precio Total
1	**Mantenimiento de Sofware, Incluye en:**					1.365.000
1.1	Servicio de mantenimiento y reparacion de la fuente ATX.	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
1.2	Servicio de mantenimiento y reparacion de la memoria.	Evento	Unidad	1	195.000	195.000
1.3	Servicio de mantenimiento y reparacion de la placa madre.	Evento	Unidad	1	227.500	227.500
1.4	Servicio de mantenimiento y reparacion del disco duro.	Evento	Unidad	1	227.500	227.500
1.5	Servicio de mantenimiento y reparacion de la fuente de poder.	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
1.6	Servicio de mantenimiento y reparacion del grabados DVD.	Evento	Unidad	1	195.000	195.000
1.7	Servicio de mantenimiento y reparacion de la entrada de los puertos USB.	Evento	Unidad	1	130.000	130.000
1.8	Servicio de Mantenimiento y Reparacion, consistente en una limpieza general del equipo.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
2	**Mantenimiento y Reparación del Teclado, Incluye en:**					130.000
2.1	Servicio de mantenimiento y reparacion general del teclado	Evento	Unidad	1	130.000	130.000
3	**Mantenimiento y Reparación del Mouse, Incluye en:**					97.500
3.1	Servicio de mantenimiento y reparacion general del mouse	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
4	**Mantenimiento y Reparación del Monitor, Incluye en:**					292.500
4.1	Servicio de mantenimiento y reparacion general del monitor	Evento	Unidad	1	292.500	292.500
5	**Mantenimiento y Reparación de NOTEBOOK, Incluye en:**					715.000
5.1	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Notebook, consistente en mantenimiento preventivo, actualización de software y antivirus.	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
5.2	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de placa.	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
5.3	Servicio de Mantenimiento y Reparacion del disco duro.	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
5.4	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de la pantalla	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
5.5	Servicio de mantenimiento y reparacion del grabados DVD	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
5.6	Servicio de Mantenimiento y Reparacion, consistente en una limpieza general de los acsesorios.	Evento	Unidad	1	32.500	32.500
	TOTAL					2.600.000

Servicios Generales
Tel.: (0971) 684 980 - 572037

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

LOTE Nº 05	LOTE Nº 05 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RADIO ENLACE, ANTENA Y REDES OPERATIVAS - (COMANDO DEL EJERCITO)				LOTE 05	
Items(*)	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)**	**Presentacion (*)**	**UNIDAD(*)**	**CANTIDAD**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y Reparacion de Equipos de Comunicación - Software, Incluye en:**					**1.300.000**
1.1	Servicio de Mantenimiento y actualización de sofware	Evento	Unidad	1	325.000	325.000
1.2	Microsoft Office, Sistema Operativo	Evento	Unidad	1	487.500	487.500
1.3	Plataforma windows y programa antivirus	Evento	Unidad	1	487.500	487.500
2	**Mantenimiento y Reparacion de Equipos de Comunicación - Antenas, Incluye en:**					**975.000**
2.1	Mantenimiento y reparacion de antenas (ruteadores(Sisco), control y mantenimiento de cableado de un punto).	Evento	Unidad	1	487.500	487.500
2.2	Mantenimiento y reparacion de antenas, (sistemas de redes(LAN) informático, Intranet).	Evento	Unidad	1	487.500	487.500
3	**Mantenimiento y Reparacion de Equipos de Comunicación - Internet, Incluye en:**					**975.000**
3.1	Reparación y actualización de Internet	Evento	Unidad	1	487.500	487.500
3.2	Mantenimiento de conexión de Internet	Evento	Unidad	1	487.500	487.500
	TOTAL					**3.250.000**

LOTE Nº06	LOTE Nº06 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS - (COMANDO DEL EJERCITO)				LOTE 06	
Items(*)	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)**	**Presentacion (*)**	**UNIDAD(*)**	**CANTIDAD**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y/o reparación de Impresoras, Incluye en:**					**3.380.000**
1.1	Impresora HP LaserJet 2420: consistente en cambio de placa	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.2	Impresora HP LaserJet 2420: consistente en cambio de fuente.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.3	Impresora HP LaserJet 2420: consistente en una limpieza general.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.4	Impresora HP LaserJet 2420: consistente en cambio de rodillo.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.5	Impresora HP LaserJet 2420: consistente en cambio de cabezal.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.6	Impresora HP Deskjet 3940: consistente en cambio de placa.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.7	Impresora HP Deskjet 3940: consistente en cambio de fuente.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.8	Impresora HP Deskjet 3940: consistente en una limpieza general.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.9	Impresora HP Deskjet 3940: consistente en cambio de rodillo.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.10	Impresora HP Deskjet 3940: consistente en cambio de cabezal.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.11	Impresora HP Deskjet serie 5400: consistente en cambio de placa.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.12	Impresora HP Deskjet serie 5400: consistente en cambio de rodillo.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.13	Impresora HP Deskjet serie 5400: consistente en cambio de cabezal.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.14	Impresora HP Deskjet serie 5400: consistente en una limpieza general.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.15	Impresora HP Deskjet serie 5400: consistente en cambio e fuente.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.16	Impresora HP Lasejtet P1102w: consistente en cambio de placa.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.17	Impresora HP Lasejtet P1102w: consistente en cambio de rodillo.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.18	Impresora HP Lasejtet P1102w: consistente en cambio de cabezal.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.19	Impresora HP Lasejtet P1102w: consistente en una limpieza general.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.20	Impresora HP Lasejtet P1102w: consistente en cambio de fuente.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.21	Impresora HP Lasejtet 2135: consistente en cambio de placa.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.22	Impresora HP Lasejtet 2135: consistente en cambio de rodillo.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.23	Impresora HP Lasejtet 2135 consistente en cambio de cabezal.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.24	Impresora HP Lasejtet 2135 consistente en una limpieza general.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.25	Impresora HP Lasejtet 2135 consistente en cambio de fuente.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.26	Impresora HP Lasejtet M1212NFP consistente en cambio de placa.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.27	Impresora HP Lasejtet M1212NFP consistente en cambio de rodillo.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.28	Impresora HP Lasejtet M1212NFP consistente en cambio de cabezal.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.29	Impresora HP Lasejtet M1212NFP consistente en una limpieza general.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.30	Impresora HP Lasejtet M1212NFP consistente en cambio de fuente.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.31	Impresora HP Lasejtet 1515 consistente en cambio de placa.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.32	Impresora HP Lasejtet 1515 consistente en cambio de rodillo.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.33	Impresora HP Lasejtet 1515 consistente en cambio de cabezal.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.34	Impresora HP Lasejtet 1515 consistente en una limpieza general.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.35	Impresora HP Lasejtet1515 consistente en cambio de fuente.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.36	Impresora HP Deskjet serie D1500: consistente en cambio de placa.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.37	Impresora HP Deskjet serie D1500: consistente en cambio de rodillo.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
1.38	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Impresora HP Deskjet serie D1500: consistente en cambio de fuente.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.39	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Impresora HP Deskjet serie D1500: consistente en cambio de cabezal.	Evento	Unidad	1	97.500	97.500
1.40	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Impresora HP Deskjet serie D1500: consistente en una limpieza general.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
	Total					**3.380.000**

Servicios Generales
Tel.: (0971) 664 980 - 572037
FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

	LOTE N° 10					
LOTE N° 10	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORA - (COMARTE)				LOTE 10	
Items(*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Presentacion (*)	UNIDAD(*)	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					325.000
1.1	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Computadora (CPU): Incluyen: Limpieza general de las partes del equipo.	Evento			325.000	325.000
	Total				325.000	

	LOTE N° 12					
LOTE N° 12	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA - (HOSPITAL DEL EJERCITO)				LOTE 12	
Items(*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Presentacion (*)	UNIDAD(*)	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					227.500
1.1	Limpieza de las partes, configuración Sofware y Hardware, Incluye: repuestos si fuese necesario (memoria, placa y otras partes, colocacion de antivirus original con licencia por un año para cada equipo.	Evento	Unidad	1	227.500	227.500
	Total				227.500	

	LOTE N° 13					
LOTE N° 13	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA - (SEGUNDA DC - FF10)				LOTE 13	
Items(*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Presentacion (*)	UNIDAD(*)	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					325.000
1.1	Servicio de Mantenimiento y Reparacion Incluye : limpieza de las partes, como Placa Madre, Memoria RAM, Disco Duro y Fuente de Energia ,formateo de la unidad "C" e instalación de antivirus, y actualización de los programas.	Evento	Unidad	1	325.000	325.000
2	**Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Incluye en:**					130.000
2.1	Mantenimiento / Reparación para Impresora HP Deskjet 1015. Servicio de Mantenimiento y Reparacion Incluye : limpieza general de las partes, ajustes de las partes y cambio de repuestos si es necesario.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
2.2	Mantenimiento / Reparación para Impresora HP Deskjet 3940. Servicio de Mantenimiento y Reparacion. Incluye : limpieza general de las partes, ajustes de las partes y cambio de repuestos si es necesario.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
	Total				455.000	

	LOTE N° 14					
LOTE N° 14	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA - SEGUNDA DC - FF30				LOTE 14	
Items(*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Presentacion (*)	UNIDAD(*)	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					325.000
1.1	Servicio de Mantenimiento y Reparacion Incluye : limpieza de las partes, como Placa Madre, Memoria RAM, Disco Duro y Fuente de Energia ,formateo de la unidad "C" e instalación de antivirus, y actualización de los programas.	Evento	Unidad	1	325.000	325.000
2	**Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Incluye en:**					130.000
2.1	Mantenimiento / Reparación para Impresora HP Deskjet 1015. Servicio de Mantenimiento y Reparacion Incluye : limpieza general de las partes, ajustes de las partes y cambio de repuestos si es necesario.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
2.2	Mantenimiento / Reparación para Impresora HP Deskjet 3940.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
	Total				455.000	

LOTE N° 16	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS EPOE		UNIDAD(*)	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	**Mantenimiento y Reparacion de CPU, Incluye en:**					975.000
1.1	Mantenimiento preventivo: Computadora de mesa, con procesador AMD, Athlon 3,0 x 2, placa ASROck, Mem DDR3 2Gb, limpieza de las piezas, servicio de reparacion por desperfectos, con previcion de respuestos necesarios. N° Rotulo: 12005-02-62-08-01-0031.	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
1.2	Mantenimiento preventivo: Computadora de mesa, con procesador AMD Athlon 3,0 x 2, placa ASROck, Mem DDR3 2Gb, limpieza de las piezas, servicio de reparacion por desperfectos, con previcion de respuestos necesarios. N° Rotulo: 12005-02-62-08-01-0032.	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
1.3	Mantenimiento preventivo: Computadora de mesa, con procesador AMD Athlon 3,0 x 2, placa ASROck, Mem DDR3 2Gb, limpieza de las piezas, servicio de reparacion por desperfectos, con previcion de respuestos necesarios. N° Rotulo: 12005-02-62-08-01-0033.	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
1.4	Mantenimiento preventivo: Computadora de mesa, con procesador AMD Athlon 3,0 x 2, placa ASROck, Mem DDR3 2Gb, limpieza de las piezas, servicio de reparacion por desperfectos, con previcion de respuestos necesarios. N° Rotulo: 12005-02-62-08-01-0034.	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
1.5	Mantenimiento preventivo: Computadora de mesa, con procesador AMD Athlon 3,0 x 2, placa ASROck, Mem DDR3 2Gb, limpieza de las piezas, servicio de reparacion por desperfectos, con previcion de respuestos necesarios. N° Rotulo: 12005-02-62-08-01-0037.	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
1.6	Mantenimiento preventivo: Computadora de mesa, con procesador AMD Athlon 3,0 x 2, placa ASROck, Mem DDR3 2Gb, limpieza de las piezas, servicio de reparacion por desperfectos, con previcion de respuestos necesarios. N° Rotulo: 12005-02-62-08-01-0001.	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
2	**Mantenimiento y Reparación de NOTEBOOK, Incluye en:**					1.202.500

Servicios Generales
Tel.: (0971) 664 980 - 572037

2.1	Mantenimiento preventivo: Notebook Toshiba C-845, limpieza general del equipo y cambio de repuestos. N° Rotulo: 12005-02-62-08-01-0035	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
2.2	Mantenimiento preventivo: Notebook Toshiba C-845, limpieza general del equipo y cambio de repuestos. N° Rotulo: 12005-02-62-08-01-0036.	Evento	Unidad	1	162.500	162.500
2.3	Mantenimiento preventivo: Notebook Toshiba C-845, limpieza general del equipo y cambio de repuestos. N° Rotulo: 12005-02-62-08-01-0037	Evento	Unidad	1	227.500	227.500
2.4	Mantenimiento preventivo: Notebook Toshiba C-845, limpieza general del equipo y cambio de repuestos. N° Rotulo: 12005-02-62-08-01-0038.	Evento	Unidad	1	325.000	325.000
2.5	Mantenimiento preventivo: Notebook Toshiba C-845, limpieza general del equipo y cambio de repuestos. N° Rotulo: 12005-02-62-08-01-0139	Evento	Unidad	1	325.000	325.000
	TOTAL				2.177.500	

LOTE N° 19	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - (ACADEMIL FF30)				LOTE 19	
Items(*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Presentacion (*)	UNIDAD(*)	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					357.500
1.1	Mantenimiento y reparacion del CPU Intel Pentiun 4, incluye en; cmabio de memoria DDR II de 512 GB, cambio de placa madre Asus P5, Disco duri Sata, mantenimiento general, actualizacion de softwarey antivirus	Evento	Unidad	1	357.500	357.500
2	**Mantenimiento de Sofware, Incluye en:**					780.000
2.1	Mantenimiento y reparacion del CPU incluye en ; actualizacion de software Microsoft Oficce, sistema operativo plataforma Windows y programa antivirus	Evento	Unidad	1	390.000	390.000
2.2	Mantenimiento y reparacion del CPU incluye en ; actualizacion de software Microsoft Oficce, sistema operativo plataforma Windows y programa antivirus	Evento	Unidad	1	390.000	390.000
	TOTAL				1.137.500	

LOTE N° 23	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA - ESCUELA DE CABALLERIA				LOTE 23	
Items(*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Presentacion (*)	UNIDAD(*)	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					325.000
1.1	Servicio de Mantenimiento y Reparacion Incluye : limpieza de las partes, como Placa Madre, Memoria RAM, Disco Duro y Fuente de Energia ,formateo de la unidad "C" e instalación de antivirus, y actualización de los programas.	Evento	Unidad	1	325.000	325.000
2	**Mantenimiento y Reparacion de Impresoras, Incluye en:**					130.000
2.1	Mantenimiento / Reparación para Impresora HP Deskjet 1015. Servicio de Mantenimiento y Reparacion Incluye : limpieza general de las partes, ajustes de las partes y cambio de repuestos si es necesario.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
2.2	Mantenimiento / Reparación para Impresora HP Deskjet 3940. Servicio de Mantenimiento y Reparacion. Incluye : limpieza general de las partes, ajustes de las partes y cambio de repuestos si es necesario.	Evento	Unidad	1	65.000	65.000
	Total				455.000	

LOTE N° 28	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INTERNET- (COMCOME)				LOTE 28	
Items(*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Presentacion (*)	UNIDAD(*)	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	**Mantenimiento y/o reparación de Internet, Incluye en:**					650.000
1.1	Mantenimiento del Sistema de distribución de Internet al COMCOME, verificación y cambio del router ROT 0322, switch ROT 0557 de distribución y del cableado interno.	Evento	Unidad	1	650.000	650.000
	Total				650.000	

LOTE N° 30	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS- (COMCOME)					
Items(*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Presentacion	UNIDAD(*)	CANTIDAD	Precio Unitario (	Precio Total
1	**Mantenimiento y Reparación de CPU, Incluye en:**					
1.1	Mantenimiento de Equipos informaticos de la Escuela de	Evento	Unidad	1	520.000	520.000
1.2	Mantenimiento de Equipos Informaticos Departamento Tecnico,	Evento	Unidad	1	780.000	780.000
	Total				1.300.000	

LOTE N° 37	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS - (ECEME)				LOTE 37	
Items(*)	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO (*)	Presentacion (*)	UNIDAD(*)	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	**Mantenimiento y/o reparación de Impresoras**					390.000
1.1	Mant., y Rep. de Impresora HP LaserJet 2055dn. Incluye en: Limpieza general de las partes, ajustes de las partes y cambio de repuestos si es necesario. Rotulo N° 12005-02-61-08-05-0019	Evento	Unidad	1	130.000	130.000
1.2	Mant., y Rep. de Impresora HP LaserJet 2055dn. Incluye en: Limpieza general de las partes, ajustes de las partes y cambio de repuestos si es necesario. Rotulo N° 12005-10-61-08-[illegible]012	Evento	Unidad	1	130.000	130.000
1.3	Mant., y Rep. de Impresora HP LaserJet Pro 400. Incluye en: Limpieza general de las partes, ajustes de las partes y cambio de repuestos si es necesario. Rotulo N° 12005-10-61-08-[illegible]034	Evento	Unidad	1	130.000	130.000
	Total				390.000	

Servicios Generales
Tel.: (0971) 664 980 - 572037

OLAM SERVICE									
EJERCICIO 2019									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1	3	0	0	240	10	1	99	CENTRO FINANCIERO N°2	8.300.000
2	10	1	0	240	10	1	99	COMANDO DEL EJERCITO	17.000.000
2	10	2	0	240	10	1	99	COMARTE	500.000
2	10	3	0	240	10	1	99	COMCOME	3.000.000
2	10	5	0	240	10	1	99	HOSPITAL DEL EJERCITO	950.000
2	10	6	0	240	10	1	12	2DA DC	1.250.000
2	10	6	0	240	30	1	12	2DA DC FF 30	2.200.000
2	15	2	0	240	10	1	11	ECEME	1.200.000
2	15	3	0	240	10	1	11	EPOE	3.350.000
2	15	4	0	240	30	1	11	ACADEMIA FF 30	10.000.000
2	15	10	0	240	10	1	11	ESC CAB	800.000
TOTAL									48.550.000

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 24.275.00 (Guaraníes veinticuatro millones doscientos setenta y cinco mil).-

Monto Máximo Adjudicado: Gs. 48.550.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta mil).-

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el cien por ciento (100%) del servicio adjudicados.----------

7.2 La Convocante remitirá la orden o solicitud de servicio al Contratista, quien en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de recibirla, deberá responder a las solicitudes de servicios, poniendo a disposición de la contratante sus servicios.----------

7.3 El lugar para la prestación de los servicios por parte de la Contratista será en coordinación con las Giradurías afectadas. Los horarios de atención son de lunes a viernes de 07:00hs a 12:00hs y de 14:30 a 17:30hs.----------

7.4 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en este instrumento.----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo del Responsable de la Giraduría afectada.----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo.----------

9.2 EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será de 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a más tardar 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de Cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios.----------

9.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

9.4 La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado LA CONTRATISTA, a proveer la Póliza y Garantía Bancaria, con la

OLAM SERVICE
Servicios Generales
Tel.: (0971) 664 980 - 572037

expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.----------

9.5 **La CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

CLÁUSULA DÉCIMA: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL SERVICIO.

10.1 Las Multas aplicables por falta de provisión del servicio comprobada del Contratista será del 1% (un por ciento) del valor total del contrato, por cada día de atraso en la prestación de los servicios.----------

10.2 El monto total de la multa esta limitado hasta un máximo del (10%) diez por ciento sobre el valor total del contrato.----------

10.3 El plazo de atraso máximo para la entrega del bien y/o prestación de los servicios será de diez (10) días calendarios, a contar del día siguiente de expiración del plazo de entrega pactado en principio.----

10.4 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA.----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

- **a.** Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes.----------
- **b.** Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.----------
- **c.** Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.----------
- **d.** Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.-
- **e.** Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive.----------
- **f.** Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato.----------
- **g.** Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.----------
- **h.** Si el producto/servicio entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA,** salvo que lo sustituya en el tiempo establecido.----------

11.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. La **CONTRATISTA** dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.----------

11.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

11.4 Habrá lugar a rescisión de Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato.----------

11.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en lo estipulado por el presente contrato.----

12.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios o bienes proveídos.----------

Servicios Generales
Tel.: (0971) 664 980 - 572037

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ALCANCE DEL SUMINISTRO

14.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Especificaciones Técnicas, Bienes y Servicios Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.--------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO

15.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**, inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública.----------

15.2 **La Cuenta Bancaria** del Contratista/Proveedor, debe estar debidamente habilitada a los efectos de realizar los pagos/ depósitos correspondientes a través del S.I.A.F (Sistema Integrado de Administración Financiera) ----------

15.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA,** hasta un **MONTO MAXIMO TOTAL Gs.- 43.550.000** (GUARANÍES CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL) y un **MONTO MINIMO TOTAL Gs.- 24.275.000** (GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL), para el **Ejercicio Fiscal 2019**, que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**.----------

15.4 La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. El precio del Contrato será en Guaraníes y podrá ser reajustable, la formula a aplicar para el reajuste de precios es el siguiente: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes (a petición de parte y por escrito) siempre y cuando: Exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial publicado para el mismo periodo. La fórmula de reajuste a ser utilizada en este caso es la siguiente

$$\pi = \frac{IPCT - IPCT - n}{IPCT - n \times 100}$$

Dónde:

π = inflación acumulada desde el inicio del contrato o desde la fecha del último ajuste de precio.

IPCT = IPC del mes anterior a la fecha en que se solicita el ajuste de precio.

IPCT - n = IPC del mes en que se inició el contrato o del mes correspondiente al último ajuste de precio.

No se reconocerán reajustes de precios:

- Si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.----------
- Cuando el proveedor ya percibió el pago correspondiente en su totalidad.----------
- Cuando el proveedor percibió parcialmente el Pago, lo correspondiente a dicho importe. En éste caso el reajuste se efectuará por saldo a percibir.----------
- Cuando el suministro fue realizado parcialmente de acuerdo al cronograma de entrega convenido, el importe correspondiente a dicho suministro. En éste caso el reajuste se efectuará por el saldo a suministrar, toda vez que no esté afectado por el punto 2.----------

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al Comandante del Ejército – Comando del Ejército (Ex Caballería), por el Oferente. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes que aún no son entregados, previa resolución de la máxima autoridad del Comando del Ejército.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DOCUMENTACIONES

16.1 **La CONTRATISTA** deberá otorgar Nota de Remisión debidamente completada en todo sus ítems por los servicios entregados conforme a la Orden de Compra/Servicio emitida por la Unidad Responsable, que deberá estar de acuerdo con la Lista de Servicios formulados en la Cláusula Quinta del presente Contrato.----------

16.2 **La CONTRATISTA** deberá entregar Factura Crédito Legalmente habilitada, la que deberá estar confeccionada en guaraníes a nombre de la Unidad Responsable que emitió la Orden de Compra/ Servicio, siempre que la misma lo solicite y conforme a las Órdenes de Compras/Servicios, Notas de Remisión y la Lista de servicios establecidas en el presente contrato.----------

Servicios Generales
Tel.: (0971) 664 980 - 572037

16.3 **La CONTRATISTA** deberá confeccionar los documentos mencionados más arriba conforme a lo establecido en los Decretos Nº 6539/05 y Nº 6807/05, los cuales establecen, el Reglamento General de Timbrado y uso de Comprobantes de Ventas, Documentos Complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención.----------

16.4 **La CONTRATISTA** deberá entregar a la Contratante el Recibo de Pago como comprobante de la Transferencia recibida, dentro de los 10(Diez) días calendario posterior a la recepción de la transferencia de parte del Tesoro Público a la cuenta asignada y declarada por la Contratista.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO

17.1 Los Fondos para el pago del suministro están previstos en el Subgrupo 240, objeto del gasto específico "**SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA**", provenientes de los Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30), incluido en el Presupuesto General de la Nación 2019. ----------

17.2 El pago se realizará en Guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de cada Unidad Responsable, siempre que la CONTRATISTA cumpla lo establecido en el presente Contrato. ----------
Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2019, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los servicios entregados **y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda**.----------

Observación: Los pagos se realizarán conforme a las órdenes de compras/servicios y recepciones finales emitidas por las Unidades Responsables, siempre y cuando se encuentren avalados por las Actas respectivas.----------
Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------

Pago a los proveedores: El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés al PROVEEDOR es finalizado el día 60 (sesenta) de la emisión del Plan de caja. La tasa de interés a ser aplicada es del 0,1 *% (cero coma un por ciento)* **por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.**----------

Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,04%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas', reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.----------

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

18.1 No se otorgaran anticipos. ----------

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

19.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento de plazo.----------
b. Acuerdo mutuo.----------
c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATISTA.----------
d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE.----------
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.----------
f. Las demás causas citadas en el Art. 57º de la Ley Nº 2051/03.----------

CLÁUSULA VIGÉCIMA: RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

20.1 Una vez que el suministro esté debidamente revisado y preparado para su entrega por la **CONTRATISTA**, la misma realizará la entrega en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**, en el anexo correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, procediéndose posteriormente a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante de la **CONTRATISTA** debidamente autorizado por la misma, por documento legal suficiente ----------

20.2 Las entregas serán asentadas en Notas de Recepciones Definitivas basándose en las entregas efectivamente efectuadas, conforme a las respectivas Notas de Remisiones o de Recepciones.----------

20.3 **FISCALIZACION.**
El Señor Comandante de la Unidad Responsable, mencionado en la Cláusula Quinta de la Línea Presupuestaria, actuará como representante autorizado de la Contratante, debiendo conformar una comisión fiscalizadora de la recepcion de los bienes y/o servicios adquiridos, independiente a las autoridades responsables de la ejecución del presupuesto (ordenadores de gastos, giradores u otro

Servicios Generales
Tel.: (0971) 664 980 - 572037

personal) en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay. Teniendo ésta Comisión Fiscalizadora, entre otras, la siguiente atribución: ----------

- Inspeccionar que todos los bienes/servicios a ser entregados por el PROVEEDOR reúnan las condiciones técnicas solicitadas, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición/adecuación.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

21.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.----------

b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.----------

c. Incendios y naufragios.----------

21.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.----------

21.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

22.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

22.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: OTRAS DISPOSICIONES

23.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 10 (diez) paginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los..09...días del mes de ..Julio..... del año 2019.----------

NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA
C.I. Nº 3.778.332
CONTRATISTA
DLAN Servicios
Servicios Generales
Tel.: (0971) 364 930 - 572037

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. Nº 684.792
CONTRATANTE